

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y GESTIÓN, S.A.

C.I.F. A-11815172

Prolongación Avda. Europa s/n. Botafuegos

11206 Algeciras (Cádiz). 956 65 03 08

ANUNCIO

TEXTO INTEGRO

ANUNCIO DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS INTERINO VACANTES (PENDIENTE DE CONCURSO) Y COBERTURA DE VACACIONES, PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL ETC EN LA MERCANTIL PUBLICA LOCAL ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y GESTION S.A.

OBJETO DEL ANUNCIO.

La empresa pública de limpieza y recogida de residuos y transportes públicos urbanos ALGESA (ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y GESTION S.A.), por el presente anuncia la próxima selección de personal temporal para la cobertura de plazas interino vacantes (pendiente de concurso) y por vacaciones, cobertura de procesos de incapacidad temporal etc.

La selección se realizará, por orden de entrada de las solicitudes o currículums a través de los medios aquí indicados, y en función de las necesidades que vayan surgiendo en la empresa para la cobertura de puestos de la naturaleza anteriormente indicada.

AMBITO TERRITORIAL - Los procesos de selección, se convocarán y celebrarán en el ámbito territorial y funcional de la empresa y en función de las necesidades del servicio.

NORMATIVA REGULADORA - Los procesos de selección se regirán por lo dispuesto en estas bases, que serán objeto de anuncio en el BOE, en el Convenio Colectivo para el servicio de limpieza pública de Algeciras, Convenio Colectivo Transporte Urbano provincia de Cádiz y en la normativa laboral que resulte de aplicación.

Requisitos Generales de los Aspirantes:

- Tener la nacionalidad española o nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores/as conforme a los tratados de la unión europea, o concesión de la residencia legal en España para extranjeros, debiendo en estos casos acreditar su nacionalidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para los aspirantes.
- Mayor de 18 años y menor de la edad máxima que posibilite la jubilación ordinaria.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo

Requisitos Particulares (según cada categoría)

- Conductor/a de autobuses. (Permiso de conducción D+CAP).
- Conductor/a de trailer. (Permiso de conducción C+E+CAP).
- Oficial 1º mecánica.

La selección se irá realizando según las necesidades de contratación de carácter temporal que vayan surgiendo en la empresa, llamando a los aspirantes por orden de entrada de las distintas solicitudes o currículums y constará de las siguientes etapas, pudiendo realizarse todas o algunas en función de las plazas a cubrir.

- Recepción de currículums
- Se valorarán todos los méritos, cursos, experiencia laboral, formación etc que el aspirante aporte.
- Pruebas prácticas de aptitud en el puesto.
- Entrevista por personal técnico y mandos de la empresa.

Serán objeto de valoración para la selección

- Los cursos de formación aportados y a valorar, deberán haber sido organizados, impartidos u homologados por Administraciones Públicas o Entidades Públicas. Colegios Profesionales, desarrollados en el Marco de la formación continua o debidamente homologados, Organizaciones sindicales, colegios profesionales y sociedades científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

Los cursos de formación alegados deberán ser aportados y acompañar al currículum y ser acreditados con el certificado oficial o diploma de asistencia, con indicación del número de horas lectivas.

- La experiencia profesional en la mercantil Algesa y/o en otro organismo y/o empresa pública, privada, en el puesto al que se opte.

A tal fin se acompañará al currículum informe de vida laboral, nóminas, contratos y/o cualquier documentación que acredite la experiencia en el puesto.

- Así mismo también se valorarán las titulaciones académicas regladas acreditadas con los certificados oficiales o títulos correspondientes que tendrán que acompañar a la solicitud o currículum.
- Los permisos de conducción, que igualmente serán aportados con la correspondiente solicitud

Todos los documentos que acompañen al currículum y a las solicitudes, deberán ser enviados junto a las mismas por la vía que se indica en la presente. Asimismo, si el aspirante es seleccionado, deberá aportar original o compulsas del mismo para acreditar su autenticidad.

Envío y presentación de Currículum

Serán presentados tantos currículums como plazas a las que se quiera acceder, señalando claramente en el encabezamiento de los mismos la plaza en la que quiere participar para la selección de personal y conteniendo obligatoriamente correo electrónico y teléfono de contacto.

Los currículums, serán remitidos al correo electrónico **ofertaempleo@algesa.org**

El plazo de presentación de las mismas será de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Las posteriores publicaciones se realizarán exclusivamente en la página web de la empresa (algesa.net) .

Los currículums deberán de acompañarse de los documentos que acrediten estar en posesión de los requisitos establecidos, así como de Informe de Vida Laboral actualizado:

- a. Titulación.
- b. Certificado de cursos de formación
- c. Titulaciones.
- d. DNI.
- e. Informe de Vida Laboral.
- f. Declaración o certificado acreditativo de no haber sido separado o suspendido mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier empresa pública o administración pública.

En Algeciras, a 17 de abril de 2023.

MANUEL LOPEZ LOPEZ

DIRECTOR-GERENTE

